

## HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con NCh2245:2021, DS 57 / NOM-018-STPS-2015 / 29 CFR 1910.1200 / SGA

**Revisión:** 20 de junio de 2024

**Fecha de edición anterior:** 7 de junio de 2024

**FDS n°:** 131B-24a

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

#### 1.1. Nombre comercial del producto químico

740 Protector Contra la Herrumbre de Tarea Pesada (a Granel)

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

**Usos pertinentes identificados:** Recubre y protege el metal como una pintura, con mínima preparación de la superficie, pero es fácilmente removible. El Protector contra la Herrumbre de Tarea Pesada puede usarse para protección de metales, herramientas, conexiones, piezas en proceso, equipos, tanques, estructuras, maquinaria, tuberías, fundiciones, materiales de vástagos, barras y láminas. Eficaz hasta 80 °C (175 °F).

**Usos desaconsejados:** No hay información disponible

**Razón por la que se desaconsejan estos usos:** No aplica

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

**Empresa:**

A.W. CHESTERTON COMPANY

860 Salem Street

Groveland, MA 01834-1507, USA

Tel. +1 978-469-6446

(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)

Solicitudes de HDS: [www.chesterton.com](http://www.chesterton.com)

Email (Preguntas HDS): [ProductSDSs@chesterton.com](mailto:ProductSDSs@chesterton.com)

Email: [customer.service@chesterton.com](mailto:customer.service@chesterton.com)

**Suministrador:**

#### 1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O LOS PELIGROS

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### 2.1.1. Clasificación de acuerdo con 29 CFR 1910.1200 / SGA

Líquidos inflamables, Categoría 3, H226

Irritación cutánea 3, Categoría 3, H316

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), Categoría 3, H336

##### 2.1.2. Información adicional

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en las SECCIONES 2.2 y 16.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado de acuerdo con 29 CFR 1910.1200 / SGA

**Pictogramas de peligro:**



**Palabra de advertencia:**

Peligro

**Indicaciones de peligro:**

H226

Líquido y vapores inflamables.

H316

Provoca una leve irritación cutánea.

H336

Puede provocar somnolencia o vértigo.

<b>Consejos de prudencia:</b>	P210	Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, superficies calientes y otras fuentes de ignición. No fumar.
	P233	Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
	P240	Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.
	P241	Utilizar material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante.
	P242	No utilizar herramientas que produzcan chispas.
	P243	Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.
	P261	Evitar respirar vapores.
	P271	Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
	P273	No dispersar en el medio ambiente.
	P280	Usar guantes/equipo de protección para la cara/los ojos.
	P303/361/353	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.
	P332/313	En caso de irritación cutánea, consultar a un médico.
	P304/340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
	P312	Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o médico si la persona se encuentra mal.
	P370/378	En caso de incendio: Utilizar CO2, productos químicos secos o espuma para la extinción.
	P403/235	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
	P405	Guardar bajo llave.
	P501	Eliminar el contenido/el recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

**Información suplementaria:** Ninguno

**2.3. Otros peligros**

No conocido

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

**3.2. Mezclas**

Ingredientes peligrosos <sup>1</sup>	%Peso	N° CAS	Clasificación SGA
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	45 - 55	64742-47-8	Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 3, H316 STOT SE 3, H336 Aquatic Chronic 3, H412
Aceite mineral*	0,9 - 5	**	Asp. Tox, H304
2-(2-Metoxietoxi)etanol (Sinónimo: Éter monometílico de dietilenglicol)	0,1 - < 1	111-77-3	Repr. 1B, H360D (C ≥ 3%)
2-Butoxietanol	0,1 - 0,5	111-76-2	Flam. Liq. 4, H227 Acute Tox. 3, H331 Acute Tox. 4, H302 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319

\*Contiene menos del 3 % de extracto DMSO medido de acuerdo con IP 346.

\*\*Podría contener: N° CAS 64742-54-7, 64742-65-0, 64742-55-8, 64742-56-9

<sup>1</sup> Clasificado de acuerdo con: SGA, 29 CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L.O. 111F)

**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**

**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

<b>Inhalación:</b>	Lleve al aire fresco. Si no respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico.
<b>Contacto con la piel:</b>	Lávese la piel con agua y jabón. Qúitese la ropa contaminada de inmediato. Si ocurre irritación consulte con un médico. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla, deseche los zapatos contaminados.
<b>Contacto con los ojos:</b>	Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto, cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Si ocurre irritación consulte con un médico.

**Ingestión:** Enjuáguese la boca con agua. No provoque vómito. Consulte un médico inmediatamente.

**Protección de quienes brindan los primeros auxilios:** No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado. Consulte la sección 8.2.2 para ver recomendaciones de equipo de protección personal.

**4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

**Efectos agudos previstos:** Las altas concentraciones de vapor podrían irritar los ojos, vías respiratorias y posiblemente causar mareo, náusea y otros efectos al sistema nervioso central. El contacto repetido y prolongado puede reseca la piel y causar irritación.

**Efectos retardados previstos:** No se ha observado ninguno

**4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Si ocurre ingestión y vómito, mantenga el paciente en observación durante 48 horas para verificar si tiene dificultades respiratorias.

**SECCIÓN 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS**

**5.1. Medios de extinción**

**Medios de extinción apropiados:** Dióxido de carbono, producto químico seco o espuma

**Medios de extinción no apropiados:** Chorros de agua

**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

**Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:** La descomposición o combustión térmica puede generar humos, monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros productos de combustión incompleta.

**Otros peligros:** El contenedor puede quebrarse con el calor. Los vapores son más pesados que el aire y pueden propagarse por el suelo (viajar a lo largo del suelo) hacia una fuente de ignición distante provocando un retorno de llama.

**5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Enfríe con agua los envases expuestos. Recomiende a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

**SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL**

**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Evacuar la zona. Proveer ventilación adecuada. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Mantengase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

Contenga el derrame en una zona reducida. Recoja con material absorbente (por ej.: arena, aserrín, arcilla, etc.) y coloque en un recipiente adecuado para la eliminación de desechos.

**Medidas adicionales de prevención de desastres:** Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Si no es posible eliminar las fuentes de encendido, entonces saque el material lavando con agua.

**6.4. Referencia a otras secciones**

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Evite respirar la neblina o vapor. Evite comer, beber o fumar en las zonas de trabajo. Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor. No utilizar herramientas que produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.

**Prevención del contacto con materiales incompatibles:** Consulte la Sección 10.5 para obtener información acerca de los materiales no compatibles previo al manejo o uso.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Almacene en un lugar frío, seco y bien ventilado. No almacene cerca de fuentes potenciales de ignición.

**Medidas técnicas:** Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor. No utilizar herramientas que produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.

**Sustancias y mezclas incompatibles:** Almacenar este material lejos de materiales incompatibles (ver Sección 10).

**7.3. Usos específicos finales**

Sin precauciones especiales.

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL**

**8.1. Parámetros de control**

**Valores límite de exposición profesional / Concentración máxima permisible**

Ingredientes	PEL de OSHA <sup>1</sup>		TLV de ACGIH <sup>2</sup>		LPP (CHILE) <sup>3</sup>		VLE-PPT (MÉXICO) <sup>4</sup>	
	ppm	mg/m <sup>3</sup>	ppm	mg/m <sup>3</sup>	ppm	mg/m <sup>3</sup>	ppm	mg/m <sup>3</sup>
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	N/A	N/A	212*	1200*	N/A	N/A	N/A	N/A
Aceite mineral	N/A	5	(inhal.)	5	N/A	N/A	N/A	5
2-(2-Metoxietoxi)etanol	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2-Butoxietanol	50 (piel)	240	20	N/A	18 (piel)	85	20	N/A

\*En base al procedimiento descrito en el apéndice H, "Método de cálculo recíproco para ciertas mezclas de vapores solventes de hidrocarburos refinados" (Reciprocal calculation method for Certain Refined Hydrocarbon Solvent Vapor Mixtures) de los valores TLVs® y BEIs® de ACGIH.

<sup>1</sup> Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).

<sup>2</sup> Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).

<sup>3</sup> Decreto N° 594 de 1999 (mod.), Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo

<sup>4</sup> NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control

**Valores límite biológicos**

2-Butoxietanol :

Parámetro de control	Muestra biológica	Tiempo de Muestreo	Valor límite biológico	Base	Notas
Ácido butoxiacético (BAA)	Orina	Fin de turno	200 mg/g creatinina	ACGIH	–

**8.2. Controles de la exposición**

**8.2.1. Medidas de ingeniería**

Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Si se exceden los límites de exposición, provea ventilación adecuada a prueba de explosiones.

**8.2.2. Medidas de protección personal**

**Protección respiratoria:** Normalmente no necesario. Si se exceden los límites de exposición, utilice un respirador que cubra media o toda la cara, con un filtro combinado para polvo/vapores orgánicos (v.g., filtro tipo EN A-P). Úsese un aparato respirador completo, para entrar a espacios cerrados u otras reas mal ventiladas y para limpiar los lugares de derrames grandes.

**Protección de manos:** Guantes resistentes a los químicos (de neopreno o nitrilo).

**Protección ocular y facial:** Gafas de seguridad o máscara protectora.

**Protección de la piel y el cuerpo:** Ninguno

**8.2.3. Controles de exposición ambiental**

Consulte las secciones 6 y 12.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS															
<b>9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas</b>															
<b>Estado físico</b>	líquido de viscosidad moderada	<b>pH</b>	no aplica												
<b>Color</b>	marrón	<b>Viscosidad cinemática</b>	69,2 cSt @ 40 °C												
<b>Olor</b>	olor a solvente	<b>Solubilidad en el agua</b>	insoluble												
<b>Umbral olfativo</b>	no determinado	<b>Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor log.)</b>	no aplica												
<b>Punto de ebullición o intervalo de ebullición</b>	150 °C (302 °F)	<b>Presión de vapor a 20°C</b>	no determinado												
<b>Punto de fusión/punto de congelación</b>	no determinado	<b>Densidad y/o densidad relativa</b>	0,902 kg/l												
<b>% de volátiles (por volumen)</b>	56%	<b>Peso por volumen</b>	7,5 lbs/gal.												
<b>Inflamabilidad</b>	no determinado	<b>Densidad de vapor (aire=1)</b>	> 1												
<b>Límites inferior/superior de inflamabilidad o de explosividad</b>	no determinado	<b>Tasa de evaporación (éter=1)</b>	< 1												
<b>Punto de inflamación</b>	46 °C (114 °F)	<b>% de aromáticos por peso</b>	4,7%												
<b>Método</b>	Copa Cerrada PM	<b>Características de las partículas</b>	no aplica												
<b>Temperatura de auto-inflamación</b>	no determinado	<b>Propiedades explosivas</b>	no determinado												
<b>Temperatura de descomposición</b>	no determinado	<b>Propiedades comburentes</b>	no determinado												
<b>9.2. Información adicional</b>															
Ninguno															
SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD															
<b>10.1. Reactividad</b>															
Consulte las secciones 10.3 y 10.5.															
<b>10.2. Estabilidad química</b>															
Estable															
<b>10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas</b>															
No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.															
<b>10.4. Condiciones que deben evitarse</b>															
Llamas abiertas, calor, chispas y superficies al rojo vivo.															
<b>10.5. Materiales incompatibles</b>															
Ácidos/bases fuertes y oxidantes fuertes, como el cloro líquido y oxígeno concentrado. Aminas.															
<b>10.6. Productos de descomposición peligrosos</b>															
Monóxido de carbono, dióxido de carbono, aldehidos y otros gases tóxicos.															
SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA															
<b>11.1. Información sobre los efectos toxicológicos</b>															
<b>Vía primaria de exposición en uso normal:</b>	Inhalación, contacto con la piel y ojos.														
<b>Toxicidad aguda (DL50 y CL50) -</b>															
<b>Por vía oral:</b>	En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación. La ingestión puede resultar en irritación del sistema gastrointestinal, provocando náuseas, vómitos y diarrea.														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Substancia</th> <th>Prueba</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno</td> <td>DL50, rata</td> <td>&gt; 5000 mg/kg</td> </tr> <tr> <td>2-(2-Metoxietoxi)etanol</td> <td>DL50, ratón</td> <td>7128 mg/kg</td> </tr> <tr> <td>2-Butoxietanol</td> <td>DL50, rata</td> <td>1200 mg/kg</td> </tr> </tbody> </table>	Substancia	Prueba	Resultado	Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	DL50, rata	> 5000 mg/kg	2-(2-Metoxietoxi)etanol	DL50, ratón	7128 mg/kg	2-Butoxietanol	DL50, rata	1200 mg/kg		
Substancia	Prueba	Resultado													
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	DL50, rata	> 5000 mg/kg													
2-(2-Metoxietoxi)etanol	DL50, ratón	7128 mg/kg													
2-Butoxietanol	DL50, rata	1200 mg/kg													

**Por penetración cutánea:** En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	DL50, conejo	> 2000 mg/kg
2-(2-Metoxietoxi)etanol	DL50, conejo	9404 mg/kg

**Por inhalación:** ETA-mezcla = 1612,9 mg/l (vapor). Las altas concentraciones de vapor podrían irritar los ojos, vías respiratorias y posiblemente causar mareo, náusea y otros efectos al sistema nervioso central.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	CL50, rata, 4 h	> 5 mg/l
2-(2-Metoxietoxi)etanol	CL0, rata, 6 h	> 1,2 mg/l (vapor, máxima concentración alcanzable)
2-Butoxietanol	CL50, rata, 4 h	3 mg/l (vapor)

**Corrosión o irritación cutáneas:** El contacto repetido y prolongado puede reseca la piel y causar irritación.

**Lesiones oculares graves o irritación ocular:** No clasificado

**Sensibilización respiratoria o cutánea:**

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Sensibilización de la piel	No sensibilizante (extrapolación)
2-(2-Metoxietoxi)etanol	Sensibilización de la piel, Cobaya	No sensibilizante
2-Butoxietanol	Sensibilización de la piel	No sensibilizante

**Mutagenicidad en células germinales:** Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, 2-(2-Metoxietoxi)etanol, 2-Butoxietanol : a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Carcinogenicidad:** Este producto no contiene carcinógenos según lo listado por el Programa Nacional de Toxicología (NTP), el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) o la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) .

**Toxicidad para la reproducción:** Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, 2-Butoxietanol : a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. 2-(2-Metoxietoxi)etanol: Puede dañar al feto.

**STOT-exposición única:** Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: Puede provocar somnolencia o vértigo. 2-(2-Metoxietoxi)etanol: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**STOT-exposición repetida:** Informes han establecido una relación entre la sobreexposición ocupacional repetida o prolongada a todos los solventes, con daños permanentes al cerebro y sistema nervioso. 2-(2-Metoxietoxi)etanol, 2-Butoxietanol : a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Peligro de aspiración:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Información adicional:** Ninguno

**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA**

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

**12.1. Ecotoxicidad (CE, CI y CL)**

No se espera que sea perjudicial para los organismos acuáticos. No se prevé que muestre toxicidad crónica en organismos acuáticos.

**12.2. Persistencia y degradabilidad**

Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, fase de vapor : Se espera que la degradación ocurra en el ambiente atmosférico dentro de días a semanas; OCDE 301F, 28 días - 80%, fácilmente biodegradable. 2-(2-Metoxietoxi)etanol, 2-Butoxietanol : fácilmente biodegradable. Aceite mineral: Prueba de evolución del CO2 (OCDE 301B) 28 días - 31%.

**12.3. Potencial de bioacumulación**

Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: Coeficiente de reparto octanol/agua (log Kow). 2,1 – 5, valor estimado 2-(2-Metoxietoxi)etanol, 2-Butoxietanol : no se espera bioacumulación.

**12.4. Movilidad en el suelo**

Líquido. Insoluble en agua. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9). Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: se evapora rápidamente al aire, si es evacuada al medio ambiente. 2-(2-Metoxietoxi)etanol: se espera que tenga muy alta movilidad en los suelos.

**12.5. Propiedades de alteración endocrina**

No conocido

**12.6. Otros efectos adversos**

No conocido

**SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA**

**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

**Residuos:** Incinerar o arrojar en un vertedero el material absorbido en una instalación debidamente autorizada. El material viejo o usado debe ser tratado de acuerdo con las normas para desperdicios inflamables. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico.

**Envase y embalaje contaminados:** Deseche de acuerdo con los reglamentos locales, estatales y nacionales/federales.

**Prohibición de vertido en aguas residuales:** No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado.

**Otras precauciones especiales:** Ninguno

**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

**14.1. Número ONU o número ID**

**ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:** UN1268  
**US DOT:** UN1268

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

**ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:** PETROLEUM DISTILLATES, N.O.S. (MINERAL SPIRITS)  
**US DOT:** PETROLEUM DISTILLATES, N.O.S. (MINERAL SPIRITS)

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

**ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:** 3  
**US DOT:** 3

**14.4. Grupo de embalaje**

**ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:** III  
**US DOT:** III

**14.5. Peligros para el medio ambiente**

NO

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

NO HAY PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO

**14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

NO APLICA

**14.8. Información adicional**

**US DOT:** ERG NO. 128  
 MAY BE SHIPPED AS LIMITED QUANTITIES IN PACKAGING HAVING A RATED CAPACITY GROSS WEIGHT OF 66 LB. OR LESS AND IN INNER PACKAGES  
 NOT OVER 5 LITERS (49 CFR 173.150(B,3)).  
**IMDG:** EMS F-E, S-E  
**ADR:** CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN F1 , CÓDIGO DE RESTRICCIÓN EN TÚNELES (D/E)

Chile:

	Modalidad de transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
<b>Regulaciones</b>	DOT, RID, ADR, DS 298	IMDG	OACI

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN**

**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

**15.1.1. Regulaciones nacionales**

**EE.UU.:**

**TITULO III de SARA de la EPA**

**Peligros según la Sección 312:**

Líquidos inflamables  
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)

**Sustancias químicas sujetas a los requisitos de notificación de la Sección 313 de EPCRA y del 40 CFR 372:**

Eteres de glicol 111-77-3/111-76-2 Por debajo de la concentración de minimis.

TSCA: Todos los componentes están listados o son exentos.

**Chile:**

- NCh2245 – Hoja de datos de seguridad para productos químicos — Contenido y orden de las secciones
- NCh382 – Sustancias peligrosas – Clasificación general
- NCh2190 – Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para la identificación de riesgos
- NCh1411/4 – Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales
- Decreto Supremo N° 57 – Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas
- Decreto Supremo N° 148 – Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos
- Decreto Supremo N° 298 – Reglamento sobre el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos
- Decreto Supremo N° 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

**Otras regulaciones nacionales:** Ninguno

**SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES**

**Abreviaturas y acrónimos:** ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)  
 ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior  
 ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera  
 BCF: Factor de bioconcentración  
 cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)  
 CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba  
 CT: Corto tiempo  
 DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba  
 ETA: Estimación de la toxicidad aguda  
 HDS: Hoja de datos de seguridad  
 IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas  
 LCE: Límite de concentración específico  
 LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)  
 LPA: Límite permisible absoluto  
 LPP: Límite permisible ponderado  
 LPT: Límite permisible temporal  
 N/A: No aplicable  
 ND: No disponible  
 NOEC: Concentración sin efectos observados  
 NOEL: Nivel sin efecto observable  
 OACI: Organización de aviación civil internacional  
 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  
 OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.)  
 PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  
 (Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad  
 REL: Límite de exposición recomendado  
 RID: Reglamento relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  
 SGA: Sistema Globalmente Armonizado  
 STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)  
 STOT: Specific Target Organ Toxicity [Toxicidad específica en determinados órganos]  
 STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida  
 STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única  
 TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo  
 US DOT: United States Department of Transportation (Departamento de Transporte de Estados Unidos)  
 VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo  
 Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org).

**Principales referencias de documentación y fuentes de datos:** Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre sustancias químicas  
 Base de datos de clasificación e información química (CCID)  
 Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET)  
 Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)

**Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el SGA:**

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Flam. Liq. 3, H226	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Skin Irrit. 3, H316	Método de cálculo
STOT SE 3, H336	Principio de extrapolación "Dilución"

**Señal de seguridad (NCh1411/4) / NFPA 704:**



**Advertencias de peligro referenciadas:** H226: Líquido y vapores inflamables.  
H227: Líquido combustible.  
H302: Nocivo en caso de ingestión.  
H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.  
H315: Provoca irritación cutánea.  
H316: Provoca una leve irritación cutánea.  
H319: Provoca irritación ocular grave.  
H331: Tóxico si se inhala.  
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.  
H360D: Puede dañar al feto.  
H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**Más información:** Ninguno

**Fecha de revisión actual:** 20 de junio de 2024

**Fecha de creación:** 20 de junio de 2024

**Cambios de la HDS en esta revisión:** Secciones 6.3, 7.1.

Límite de Responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.